



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº. 222-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 29 MAYO 2008

**VISTO:** El Informe N° 126-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER con Proveído N° 1056-2008/GOB.REG-HVCA/GGR y el Informe N° 019-2008-GOB.REG. HVCA/GGR-OREI-pgrp; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2008, del 07 de mayo del 2008, se aprueba el Consolidado del Plan Operativo Institucional a nivel de Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica - Ejercicio Fiscal 2008;

Que, del informe emitido por la Oficina de Racionalización e Informática, se advierte que la Oficina Regional de Administración, presentó su Plan Operativo de forma extemporánea, motivo por el cual no fue aprobado oportunamente con el consolidado del Plan Operativo Institucional a nivel de Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica. Por lo habiendo sido subsanadas las observaciones advertidas y siendo un documento de gestión importante, el cual permitirá realizar el monitoreo y seguimiento a las actividades, objetivos y metas trazadas para presente ejercicio presupuestal, de sus órganos de línea, es pertinente expedir el presente Acto Resolutivo de aprobación;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- INCLUIR** en el Consolidado del Plan Operativo Institucional a nivel de Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica - Ejercicio Fiscal 2008, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2008/GOB.REG.HVCA/PR, el Plan Operativo de la Oficina Regional de Administración, documento de Gestión que en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para su cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
PRESIDENCIA  
Luis Federico Salas Guevara Schultz  
PRESIDENTE



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – 2008**  
**DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO**  
**REGIONAL DE HUANCAMELICA**

**I. PRESENTACIÓN**

La Oficina Regional de Administración como Órgano de Apoyo, del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene la función de asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los sistemas administrativos, así como de la ejecución presupuestal contable y de control patrimonial. Aplicando las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Garantizando la provisión eficiente y oportuna de los recursos humanos, financieros y físicos que requieren las diversas dependencias del Gobierno Regional Huancavelica para el cumplimiento de sus metas.

La Oficina Regional de Administración cuenta con la normatividad interna que rige los sistemas administrativos debidamente actualizada, sus procedimientos administrativos informatizados, cuenta con un equipamiento moderno y con personal designado en sus funciones de acuerdo a sus competencias profesionales, técnicas y/o especialidad.

**II. OBJETIVO GENERAL:**

Lograr un desarrollo eficiente, eficaz y oportuno de los diversos sistemas administrativos del Gobierno Regional Huancavelica.

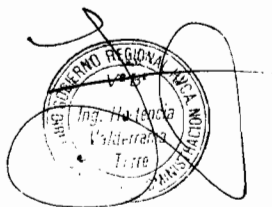
**III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Implementar actividades conducentes a lograr el Desarrollo Humano de los Servidores del Gobierno Regional Huancavelica.
- Simplificar los procedimientos administrativos mediante la implementación de sistema de información.
- Optimizar el uso de los recursos mediante la implementación de la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional Huancavelica.
- Equipar a las diversas oficinas del Gobierno Regional con equipos de cómputo y mobiliario moderno.
- Mejorar el mantenimiento de las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica.

**IV. ACTIVIDADES:**

Monitoreo y seguimiento a las actividades de los Organos de Línea de la Oficina Regional de Administración:

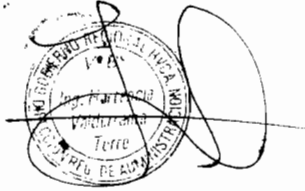
- Oficina de Contabilidad



- Oficina de Tesorería
- Oficina de Personal
- Oficina de Abastecimiento y Gestión Patrimonial.

**V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Se detalla en el FORMATO N° 01



**FORMATO N° 01**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL - 2008**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL  
 FUNCIÓN : 03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO  
 ORGANO ESTRUCTURADO : OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

**OBJETIVO GENERAL : LOGRAR UN DESARROLLO EFICIENTE EFICAZ Y OPORTUNO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

**OBJETIVO ESPECIFICO : Implantar Actividades conducentes a lograr el Desarrollo Humano de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica**

: Simplificación de Procedimientos administrativos mediante la implementación de sistemas de información

: Optimizar el uso de los recursos del Gobierno Regional mediante la implementación de la nueva estructura organica

: Equipar a las diversas oficinas del Gobierno Regional con equipos de computo, y mobiliario moderno

: Mejora del mantenimiento de las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica

N° DE	ACTIVIDADES Y/O TAREAS	RESULTADOS		RECURSOS	PROGRAMA DEL AÑO - 2008												RESPONSABLE	
		MEDIDA	META	REQUERIDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
<b>I.</b>	<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>																	
	Ejecución del Programa de Bienestar Integral Anual 2008	Eventos	14	439,850				2	2	2	2	2			2		2	Direcc. De Administración
	Ejecución del Programa de Capacitación Integral	Cursos	19	547,710			1	2	2	3	2	2	2	3	2			Direcc. De Administración
	Ejecución del Plan de Implementación de la Nueva Estructura Orga	Documento	5	114,697					1	2	2							Direcc. De Administración
	Implementación de sistemas informaticos ( SIGEDU Y SIGA )	Programas	2	100,000							1							Direcc. De Administración
	Canalización para la revisión triment. de los Proc. de Selecc. a la C	Documento	4	150			1			1			1					Direcc. De Administración
	Suscribir Contratos de Bienes y Servicios	Documento	1200	800	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Direcc. De Administración
	Gestionar el Saneamiento de Bienes Inmuebles del Gobierno Regio	Acción	1	4,000							1							Direcc. De Administración
	Gestionar la recuperación de vehiculos dados en la Cesión de uso	Acción	4						1			1		1				Direcc. De Administración
	Ejecutar los gastos de Funcionamiento	Acción	12	495,231	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Direcc. De Administración
	Mejora de las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regio	Acción	6	150,000			1	1	1	1	1	1						Direcc. De Administración
<b>II.</b>	<b>INVERSIONES</b>																	
	Aprobar Expedientes de Contrataciones	Expedientes	120	2,400	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Direcc. De Administración
	Aprobar bases	Documento	14	2,400			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Direcc. De Administración
	Ejecutar gastos de capital (Inversión)	Acción	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Direcc. De Administración
	Seguimiento a los Procesos de Adjudicación Sede Central	Acción	12	1,680	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Direcc. De Administración
	Adquisición de servidor y equipos de computo	Equipo	1	34,000				1										Direcc. De Administración
	Adqsición de muebles de oficina	Muebles	100	50,000				40	40	20								Direcc. De Administración
<b>III.</b>	<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>																	
	Programar Adquisición de Materiales	Acción	12	30,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Direcc. De Administración
	Ejecutar Gastos Imprevistos	Acción	12	10,000	1		1		1		1		1		1		1	Direcc. De Administración
				<b>1,982,918</b>														